



SECRETARÍA  
DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

## SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

### DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA

Coordinación Sectorial Académica  
Dirección de Docencia

Clave: ISAU-2013-240  
Vigencia: Agosto de 2013

#### PLAN DE ESTUDIOS DE INGENIERÍA EN SISTEMAS AUTOMOTRICES

Antecedente: Certificado de Bachillerato o equivalente

En cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 47 de la Ley General de Educación, los propósitos de formación general, así como la adquisición de conocimientos, habilidades capacidades y destrezas, se encuentran descritos en el *Perfil de Egreso y Objetivo General*. Así mismo los contenidos fundamentales de estudio y las secuencias indispensables entre asignaturas, se atienden en los *programas de asignaturas, competencias previas y retícula*, de este plan de estudios. (véase anexo).

Asignatura	Créditos
Administración de Sistemas Automotrices	4
Álgebra Lineal	5
Análisis de Circuitos Eléctricos	5
Análisis y Síntesis de Mecanismos	4
Automatización Industrial	5
Cálculo Diferencial	5
Cálculo Integral	5
Cálculo Vectorial	5
Circuitos Neumáticos e Hidráulicos	4
Control	5
Control Estadístico de Procesos Automotrices	5
Desarrollo Sustentable	5
Dinámica	4
Diseño e Ingeniería Asistido por Computadora	6
Diseño y Selección de Elementos de Máquinas	5
Ecuaciones Diferenciales	5
Electricidad y Magnetismo	5
Electrónica Analógica	4
Electrónica de Potencia	4
Electrónica Digital	5



# SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

SECRETARÍA  
DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

## DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA

Coordinación Sectorial Académica  
Dirección de Docencia

Clave: ISAU-2013-240  
Vigencia: Agosto de 2013

Elementos Automotrices	4
Estática	4
Fundamentos de Dibujo	5
Fundamentos de Investigación	4
Gestión de la Calidad Automotriz	5
Habilidades Directivas	4
Ingeniería de Costos Automotrices	5
Instrumentación	4
Máquinas Eléctricas	5
Mecánica de Fluidos	4
Mecánica de Materiales	5
Métodos Numéricos	4
Metrología y Normalización	4
Motores de Combustión Interna	6
Procesos de Manufactura de Elementos Automotrices	4
Programación Aplicada	4
Programación Básica	4
Química Aplicada a Sistemas Automotrices	4
Seminario de Titulación	3
Taller de Ética	4
Taller de Investigación I	4
Taller de Investigación II	4
Tecnología y Comportamiento de los Materiales	4
Termodinámica	4
Tópicos de Tribología para Sistemas Automotrices	4
Transferencia de Calor	4
Especialidad	30
Servicio Social	10
Residencia Profesional	10
Actividades Complementarias	5
<b>Total de créditos</b>	<b>260</b>



# SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

SECRETARÍA  
DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

## DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA

Coordinación Sectorial Académica  
Dirección de Docencia

Clave: ISAU-2013-240  
Vigencia: Agosto de 2013

Para obtener el certificado de estudios de Ingeniería en Sistemas Automotrices, el estudiante deberá haber aprobado un total de **260** créditos correspondientes a las asignaturas y actividades académicas del plan de estudios, concluyendo dentro del periodo reglamentario.

Una vez satisfechos los requisitos establecidos por la Ley General de Profesiones y comprobar las competencias de comunicación oral y escrita en una lengua extranjera, así como cumplir con los requisitos para la titulación integral, se otorgará al egresado el **Título de Ingeniero en Sistemas Automotrices**.

México, D.F., mayo de 2013

**Subsecretario de Educación Superior**

**Dr. Fernando Serrano Migallón**

**Director General de Educación Superior Tecnológica**

**Mtro. Juan Manuel Cantú Vázquez**